



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/1093
S/17918

14 marzo 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 44 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 11 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 11 de marzo de 1986 dirigida a usted por el Sr. Özer Koray, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Agradecería que esta carta se distribuyera como documento del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 44 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **İlter TÜRKMEN**
Embajador
Representante Permanente

A/40/1093
S/17918
Español
Página 2

ANEXO

Carta de fecha 11 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General
por el Sr. Özer Koray

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 11 de marzo de 1986 dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Señor Kenan Atakol, Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el apéndice).

Agradecería la distribución de esta carta como documento del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 44 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

Özer KORAY
Representante

APENDICE

Carta de fecha 11 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General
por el Sr. Kenan Atakol

Tengo el honor de referirme a los actuales preparativos de la Cámara de Representantes Grecochipriota en Chipre Meridional para promulgar leyes tendientes a legalizar y legitimizar la notoria organización terrorista EOKA y señalo a la atención de Vuestra Excelencia los siguientes hechos y consideraciones pertinentes:

Como es bien conocido y está ampliamente documentado, la organización grecochipriota EOKA inició su campaña de terror en 1955 con la activa participación de la Iglesia Griega Ortodoxa y con el pleno apoyo militar y material de Grecia. El único objetivo de la EOKA era la anexión de Chipre por Grecia. Con ese objetivo, la EOKA se convirtió en una de las más despiadadas organizaciones terroristas en su momento y, con el pasar de los años, perpetró innumerables crímenes desde la intimidación armada hasta el asesinato a sangre fría, la violación y el robo. El blanco de esta notoria organización eran todos quienes se opusieran a la ENOSIS (la unión de Chipre con Grecia), ya fueran los británicos (a la sazón los administradores coloniales de Chipre), los turcochipriotas, cuya objeción a verse colonizados por Grecia era bien conocida por la EOKA, y unos 400 grecochipriotas disidentes que eran partidarios del gobierno autónomo y se oponían a la ENOSIS.

No hay nada en su abyecta historia que justificara describir a esta organización como una organización de liberación nacional. Esto, sobre todo, se basa en el hecho de que nunca ha habido una nación chipriota, ya sea del punto de vista histórico, cultural u otro. Las propias palabras del Arzobispo Makarios, poco después de firmar los acuerdos de Zurich y Londres en 1959, de que los acuerdos habían "creado una Estado pero no una nación" y que ningún griego que lo conociera creería jamás que "se esforzaría por crear una conciencia nacional chipriota", son la mejor prueba de este hecho. Fue por esta mentalidad ultranacionalista de los grecochipriotas, por su intento de colocar a Chipre bajo su monopolio, tanto del punto de vista demográfico como del político, al expulsar a los turcochipriotas de todos los órganos del Estado binacional de Chipre, e incluso mediante su eliminación completa con ataques armados masivos en 1963, que se originó esencialmente la controversia de Chipre.

Se desprende evidentemente de estos hechos que la violenta campaña de la EOKA, que comenzó en 1955 y que costó centenares de vidas turcochipriotas, británicas y también grecochipriotas, no era una campaña ni nacional ni de liberación, ya que tenía por objeto la anexión de Chipre a Grecia y, por consiguiente, la colonización de la isla por ese país, vale decir un concepto que es la antítesis tanto de la liberación como de la independencia.

Fue la resistencia turcochipriota contra la campaña de la EOKA en pro de la unión de Chipre con Grecia lo que causó la independencia binacional de Chipre en 1960, dado que, sin esa resistencia, Chipre ya habría sido anexado hace tiempo por Grecia y no se habría planteado la cuestión de una República independiente de Chipre, ni en 1960 ni después. Por cierto que la EOKA continuó existiendo y prosiguió con su campaña de ENOSIS aún después de 1960 y fue el retoño de esta organización, la igualmente notoria EOKA-B, junto con los oficiales y tropas de

Grecia continental que servían en la Guardia Nacional, quienes iniciaron el golpe de estado del 15 de julio de 1974 contra el Arzobispo Makarios para acelerar el proceso de la ENOSIS.

El derramamiento de sangre y la violencia causados por esta organización terrorista y su sucesora constituyen una página tan oprobiosa en la reciente historia de Chipre que aún aquellos que hayan tenido una asociación remota con ella deberían recordarla con horror y un sentimiento de culpa. Sin embargo, lo que vemos actualmente en la parte grecochipriota es, lamentablemente, todo lo contrario.

El actual intento de la Cámara de Representantes grecochipriota de legalizar y convertir en forma póstuma a la organización terrorista EOKA en una organización de liberación nacional no es sólo un indicio de la actitud incontrita que predomina entre los grecochipriotas, sino que también representa un esfuerzo desafortunado e inútil por escribir nuevamente la historia reciente de Chipre. Además, constituye una clara indicación de que la actitud de militancia y fanatismo hostil de que hacen gala los grecochipriotas contra los turcochipriotas no ha cambiado con el transcurso del tiempo.

Resulta elocuente que el movimiento en la Cámara de Representantes grecochipriota por legitimizar a la organización terrorista EOKA coincida con los actuales esfuerzos de Vuestra Excelencia por reunir a las partes turcochipriota y grecochipriota en la mesa de negociaciones para lograr una solución federal con dos zonas y dos comunidades basada en la igualdad política de ambos pueblos de la isla, y cerrando la puerta a la ENOSIS mediante garantías nacionales eficaces.

No se debe olvidar que un aspecto del triste legado de la organización terrorista EOKA ha sido la profunda división causada entre los pueblos turcochipriota y grecochipriota de Chipre, acompañada por un profundo sentimiento de desconfianza y temor. Estoy convencido de que la legislación propuesta por la Cámara de Representantes grecochipriota no hará más que profundizar la brecha y la desconfianza existente entre ambos pueblos de la isla, ya que demostraría obviamente una vez más que el pueblo grecochipriota no ha abandonado aún su demanda de la ENOSIS, una demanda que el pueblo turcochipriota justamente considera como conducente a la pérdida de su libertad, su dignidad y el derecho a la vida, como resultado de su colonización por Grecia.

Estoy convencido de que Vuestra Excelencia tomará en consideración las consecuencias negativas de este acto inoportuno y desafortunado de la Cámara de Representantes grecochipriota frente a la actual iniciativa de Vuestra Excelencia, concebida para hallar una solución justa y duradera al problema de Chipre, y que Vuestra Excelencia tomará las medidas pertinentes que estime necesarias.

Agradeceré la distribución de esta carta como documento del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 44 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

Kenan Atakol
Ministro de Relaciones Exteriores
y Defensa